

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011

FECHA: Armenia, miércoles 18 de junio de 2014

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR : Sala del Consejo

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco

Rector

Orlando Salazar Salazar

Vicerrector Académico

Patricia Landázuri

Vicerrectora de investigaciones

Eduardo Arango Posada

Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

Fabiola Restrepo Sánchez

Decana Facultad de Ciencias Económicas y
Administrativas

Olga Lucía Torres Vargas

Decana (e) Facultad de Ciencias Agroindustriales

William García Rodríguez

Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Arlés López Espinosa

Decano Facultad de Educación

Roberto Estefan Chehab

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Luis Hernando Hurtado Tobón

Representante de los Directores de Posgrado

José Joaquín Vila Ortega

Representante de los Docentes

Jhon Jairo Prías Barragán

Representante de los Docentes

Estella López de Cadavid

Representante de los Directores de Pregrado

Jhon Jairo Hernández Montilla

Representante de los Estudiantes

Franceline Barrero Rendón

Secretaria General

AUSENTES:

José Fernando Echeverry Murillo (con excusa)

Decano Facultad de Ingeniería

INVITADOS:

Nelly Restrepo Sánchez

Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registros y Control Académico

Adriana González Gallego

Técnico Administrativo

María Eunice Quintero Gallego

Técnico Administrativo

Rubiel Ramírez Restrepo

Docente del Programa de Filosofía

María del Pilar Sepúlveda Nieto

Docente del Programa de Biología

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011**

César Augusto Bustamante Toro

Docente Programa de Licenciatura en Biología y
Educación Ambiental

Luz Marina Arbeláez Arbeláez

Profesional Contratista

Juan Carlos Londoño Londoño

Profesional Especializado

Julián Alberto Buitrago Giraldo

Director Programa de Tecnología en Instrumentación
Electrónica

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 006 del 13 de marzo de 2014

3.2 Acta No. 007 del 19 de marzo de 2014

4. SELECCIÓN ADMITIDOS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2014

5. PROYECTOS DE ACUERDO

5.1. "Por medio del cual se crea el programa académico de posgrado Maestría en Medio Ambiente con Énfasis Natural Ambiental, modalidad de profundización y se aprueba su currículo" (Se anexa presupuesto).

5.2. "Por medio del cual se aprueban los lineamientos del plan de Formación Pedagógica de la Universidad del Quindío"

6. PRESENTACIÓN INICIATIVA TECNOLOGÍA EN INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA METODOLOGÍA A DISTANCIA

7. COMISIÓN DE ESTUDIOS

7.1 Oficio con radicación interna No. 3513 del 28 de mayo de 2014, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual envía el concepto y la documentación respectiva del profesor CARLOS EDUARDO GÓMEZ MONTOYA del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, quien ha solicitado Comisión de Estudios al Consejo de Facultad de Ingeniería, según lo establecido en los artículos 5, 10 y 16 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero de 2010.

8. MENCIONES MERITORIAS

8.1 Oficio con radicación interna No. 3228 del 19 de mayo de 2014, enviado por la Presidenta del Consejo de Facultad Ciencias Agroindustriales, OLGA

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011**

LUCIA TORRES VARGAS, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del 16 de mayo de 2014, Acta No. 010, avaló para tesis Meritoria al trabajo de grado titulado "Elaboración y caracterización de películas poliméricas reforzadas con nanopartículas de polvo de ajo para la industria alimentaria", presentado por la estudiante KELLY JOHANA FIGUEROA LÓPEZ, del Programa de Ingeniería de Alimentos.

8.2 Oficio con radicación interna No. 3722 del 4 de junio de 2014, remitido por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación, ARLES LÓPEZ ESPINOSA, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad del 29 de mayo de 2014, Acta No. 07, acordó solicitar el reconocimiento de Calificación MERITORIA para el trabajo de grado titulado: "NIVEL DE FORMALIDAD EN EXPOSICIONES ORALES DE TRABAJOS DE GRADO PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO", presentado por el estudiante LUVIN ARBEY BENITEZ GALEANO.

8.3 Oficio con radicación interna No. 3782 del 6 de junio de 2014, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad Ciencias de la Salud, ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, por medio del cual informa que en Consejo de Facultad en sesión del 5 de junio de 2014, Acta No. 012, aprobó solicitar el reconocimiento de Tesis Meritoria al trabajo de grado titulado: "Obtención y Caracterización de un Anticuerpo Monoclonal de Ratón Dirigido contra Productos de Excreción (PE/s) de Fasciola sp", presentado por la estudiante DELIA PIEDAD RECALDE REYES, del programa Maestría en Ciencias Biomédicas.

8.4 Oficio con radicación interna No. 3800 del 7 de junio de 2014, remitido por el Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que en la sesión del 30 de mayo de 2014, Acta 009, aprobó solicitar recomendar otorgar Mención Meritoria al trabajo de grado titulado: "SISTEMAS CONFIGURALES REMOTAMENTE BASADOS EN WASPMOTE Y ARDUINO", presentado por los estudiantes GERARDO ANDRÉS LÓPEZ OROZCO y JUAN DAVID VALENZUELA RAMOS, del programa de Ingeniería Electrónica.

8.5 Oficio con radicación interna No. 3807 del 7 de junio de 2014, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que en la sesión del 30 de mayo de 2014, Acta 009, aprobó solicitar Mención como Tesis Meritoria al trabajo de grado titulado: "APLICACIÓN DE MÉTODO DE MONTECARLO PARA GENERAR PROGRAMACIONES DE OPERACIÓN SOBRE EQUIPOS DEL SISTEMA HUAC DEL AEROPUERTO EL DORADO, MEDIANTE UNA SOLUCIÓN SOFTWARE", presentado por el estudiante JOHAN SEBASTIAN AGUIRRE SÁNCHEZ, del programa de Ingeniería de Sistemas, jornada Nocturna.

9. INFORMATIVO

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011**

9.1 Oficio con radicación interna No. 8547 del 6 de junio de 2014, enviado por los estudiantes del Programa de Biología, sobre la asignatura Electiva profesional en Taxonomía General en Insectos.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector leyó el orden del día y lo puso a consideración de los Consejeros. El consejero Orlando Salazar Salazar, solicitó retirar del orden del día el punto 5.2 "Por medio del cual se aprueban los lineamientos del plan de formación pedagógica de la Universidad del Quindío", por cuanto la Oficina Jurídica envió algunas sugerencias que no se alcanzaron a incorporar en texto original. Seguidamente, el señor Rector puso a consideración el orden del día con la modificación propuesta y fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 006 del 13 de marzo de 2014

El señor Rector inició la revisión del acta referenciada y la leyó página por página. Seguidamente la puso a consideración y fue aprobada. Los Consejeros que no asistieron a la sesión del día 13 de marzo de 2014, se abstuvieron de votar el acta.

3.2 Acta No. 007 del 19 de marzo de 2014

El señor Rector inició la revisión del acta referenciada y la leyó página por página. Seguidamente la puso a consideración y fue aprobada. Los Consejeros que no asistieron a la sesión del día 19 de marzo de 2014, se abstuvieron de votar el acta.

4. SELECCIÓN ADMITIDOS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2014

En este punto de la reunión se hizo presente el consejero Jhon Jairo Prías Barragán.

El señor Rector continuó con el orden del día y le cedió la palabra a la funcionaria Nelly Restrepo Sánchez quien inició su exposición informando

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011

que a todos los Consejeros se les había enviado el listado de inscritos para el segundo semestre año 2014 a sus correos electrónicos.

La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez comenzó su informe sobre el proceso de selección de admitidos con el Programa de **Administración de Negocios Presencial** donde fueron Inscritos 156 aspirantes, para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 72 de los aspirantes con pruebas nuevas y ninguno con pruebas antiguas; se asignaron 8 cupos a los municipios en la siguiente forma: Montenegro, Circasia, Pijao, Sevilla, Quimbaya, Calarcá, Filandia y La Tebaida; cada uno con un cupo. Total de admitidos 80 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Para el Curso de **Premédico** fueron Inscritos 147 aspirantes, para un cupo de admitidos de 40. Se seleccionaron 40 aspirantes con pruebas nuevas. No hubo aspirantes por municipios, ni por población vulnerable. El total de admitidos fue de 40 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Contaduría Pública Diurna** se inscribieron 86 aspirantes, para un cupo de admitidos de 45. Se seleccionaron 37 de los aspirantes con pruebas nuevas y 3 con pruebas antiguas y 1 antiguo por municipio; se asignaron 4 cupos a los municipios en la siguiente forma: Calarcá, Córdoba, La Tebaida y Quimbaya, cada uno con un cupo. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos: 1 por afrodescendiente y 2 por desplazados. Total de admitidos fue de 48 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

El Programa de **Contaduría Pública Nocturna** tuvo un total de 197 inscritos, para un cupo de admitidos de 45. Se seleccionaron 35 de los aspirantes con pruebas nuevas y 3 con pruebas antiguas y 1 antiguo por municipio; se asignaron 4 cupos a los municipios en la siguiente forma: Calarcá, Córdoba, La Tebaida y Quimbaya, cada uno con un cupo. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos, 1 por afrodescendiente y 2 por desplazados. Total de admitidos 46 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En este punto de la reunión se hizo presente el consejero Roberto Estefan Chehab.

Al Programa de **Economía** se inscribieron 51 aspirantes, para un cupo de admitidos de 45. Se seleccionaron 43 de los aspirantes con pruebas nuevas, ninguno con pruebas antiguas; a los municipios se le asignaron 2 cupos en la siguiente forma: Calarcá y Circasia, cada uno con un cupo. No hubo solicitud por población vulnerable. Total de admitidos 45 y quedaron 6 aspirantes en lista de espera.

El Programa de **Ingeniería Civil** tuvo 249 inscritos, para un cupo de admitidos de 60. Se seleccionaron 54 de los aspirantes con pruebas nuevas, ninguno con pruebas antiguas; a los municipios se le asignaron 6 cupos en la siguiente forma: Quimbaya, Calarcá, La Tebaida, Sevilla, Montenegro y Circasia, cada uno con un cupo. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos: 1 por afrodescendientes, 1 por desplazados, 1 por

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011

medallista. Total de admitidos 63 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Ingeniería Electrónica** fueron inscritos 62 aspirantes, para un cupo de admitidos de 70. Se admitieron todos.

El Programa de **Ingeniería de Sistemas y Computación Diurna** tuvo un total de 84 aspirantes inscritos, para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 78 de los aspirantes con pruebas nuevas y 1 con pruebas Antiguas. A los municipios se le asignó 1 cupo para Montenegro y hubo una reserva de cupo. Total de admitidos 81 y quedaron 3 en lista de espera.

En el Programa de **Ingeniería de Sistemas y Computación Nocturna** se inscribieron 101 aspirantes, para un cupo de admitidos de 70. Se seleccionaron 62 con pruebas nuevas y 2 con pruebas antiguas; se asignaron 6 cupos a los municipios en la siguiente forma: Calarcá, Circasia, Montenegro, Sevilla, La Tebaida y Pijao, uno para cada municipio. No hubo solicitud por población vulnerable. Total de admitidos 70 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Tecnología en Topografía** se inscribieron 46 aspirantes, para un cupo de admitidos de 60. Se admitieron todos.

El Programa de **Licenciatura en Lenguas Modernas Diurna** tuvo 162 Inscritos, para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 73 con pruebas nuevas y ninguno con pruebas antiguas; para municipios se asignaron 7 cupos en la siguiente forma: Calarcá, Quimbaya, Circasia, La Tebaida, Sevilla, Filandia y Montenegro, cada uno con un cupo. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos: 1 por desplazado, 1 por afrodescendiente y 1 por indígena. Total de admitidos 83 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Al Programa de **Licenciatura en Lenguas Modernas Nocturna** se inscribieron 119 aspirantes, para un cupo de admitidos de 60. Se seleccionaron 52 con pruebas nuevas y 2 con pruebas antiguas; a los municipios se le asignaron 5 cupos así: Calarcá, Circasia, Génova, Montenegro, Salento y La Tebaida. Se asignó 1 cupo para población vulnerable que correspondió a la población desplazada. Total de admitidos 61 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Al Programa de **Licenciatura en Educación Física y Deportes** fueron inscritos 162 aspirantes, para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 72 con pruebas nuevas y ninguno con pruebas antiguas; para municipios se asignaron 8 cupos en la siguiente forma: Génova, Sevilla, Pijao, Montenegro, Calarcá, Caicedonia, Filandia y La Tebaida. A la población vulnerable se le asignó 1 cupo por afrodescendientes. El total de admitidos fue de 81 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

El Programa de **Licenciatura en Matemáticas** tuvo 36 aspirantes inscritos, para un cupo de admitidos de 32. Se admitieron todos.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011

Al Programa de **Licenciatura en Español y Literatura Nocturna** se inscribieron 50 aspirantes, para un cupo de admitidos de 40. Se seleccionaron 36 con pruebas nuevas y 1 con pruebas antiguas; para los municipios se asignaron 3 cupos de la siguiente Calarcá, Circasia y Buenavista. No hubo solicitud por población vulnerable. El total de admitidos fue de 40 y quedaron 10 en lista de espera.

Programa de **Licenciatura en Biología y Educación Ambiental**: Inscritos 38 aspirantes, para un cupo de admitidos de 40; por lo tanto se admitieron todos.

Al Programa de **Ingeniería de Alimentos** fueron inscritos 56 aspirantes, para un cupo de admitidos de 50. Se seleccionaron 49 de los aspirantes con pruebas nuevas, ninguno con pruebas antiguas; para municipios se asignó 1 cupo para Calarcá; a la población vulnerable se le asignó 1 para Indígena. Total de admitidos 51 y quedaron 5 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Química**: Inscritos 53 aspirantes, para un cupo de admitidos de 60. Hubo una reserva de cupo, por lo tanto se admitieron todos.

Programa **Tecnología en Instrumentación Electrónica Nocturna**: Inscritos 28 aspirantes, para un cupo de admitidos de 45. Se recibieron todos.

El Programa de **Biología** tuvo una inscripción de 121 aspirantes, para un cupo de admitidos de 70. Se seleccionaron 64 de los aspirantes con pruebas nuevas y ninguno con pruebas antiguas; se le asignaron 6 cupos a los municipios, de la siguiente forma: Circasia, Calarcá, Córdoba, Caicedonia, La Tebaida y Pijao. Hubo una solicitud para población vulnerable pero quedó dentro de los regulares. Total de admitidos 70 y quedaron 10 en lista de espera.

Programa de **Artes Visuales**: Inscritos 62 aspirantes, para un cupo de admitidos de 25. Se seleccionaron 22 con pruebas nuevas; se le asignaron 3 cupos a los municipios, de la siguiente forma: Circasia, Sevilla y Quimbaya. Total de admitidos 25 y quedaron 10 en lista de espera.

Programa de **Comunicación Social - periodismo**: Inscritos 124 aspirantes, para un cupo de admitidos de 45. Se seleccionaron 40 de los aspirantes con pruebas nuevas y ninguno con pruebas antiguas; se le asignaron 5 cupos a los municipios, de la siguiente forma: Quimbaya, Calarcá, Pijao, Circasia y Montenegro. Hubo una solicitud por población vulnerable para un medallista. Total de admitidos 46 y quedaron 10 en lista de espera.

Programa de **Trabajo Social**: Inscritos 183 aspirantes, para un cupo de admitidos de 45. Se seleccionaron 40 de los aspirantes con pruebas nuevas y ninguno con pruebas antiguas; se le asignaron 5 cupos a los municipios, de la siguiente forma: Sevilla, Caicedonia, Montenegro, Circasia y Calarcá. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos: 1 por afrodescendiente, 1 por desplazado y 1 por indígena. Total de admitidos 48 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 011

Programa de **Gerontología**: Inscritos 32 aspirantes, para un cupo de admitidos de 40. Se admitieron todos.

A continuación el señor Rector consultó sobre las inscripciones en los programas de Tecnología en Agropecuaria, sobre lo cual la consejera Olga Lucía Torres Vargas sugirió recibir a todos los aspirantes, por cuanto algunos de ellos están tramitando las becas de jóvenes rurales, las cuales serán aprobadas el 2 de agosto. Los Consejeros aprobaron que se admitan todos con la condición de que en el mismo programa se realice el recibo de la documentación, para ser legalizada posteriormente.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez comentó que el director del programa de Maestría en Administración, Ramiro Parra Hernández, solicitó ampliar el plazo de inscripción, por dos semanas más, ya que en estos momentos se cuenta con unos 8 aspirantes. Anotó además que en el momento ha faltado un mayor espacio publicitario para dicha maestría, por lo que también conviene generar pautas de divulgación en la página web de la Universidad, en los diarios locales y en programas radiales de la región.

Los Consejeros acordaron por unanimidad ampliar por dos semanas, a partir de la fecha, el plazo para las inscripciones a la cohorte III de la Maestría en Administración.

El señor Rector manifestó que esta maestría se pensó inicialmente que tendría una gran demanda, sin embargo viene presentado problemas para completar el cupo durante los semestres anteriores; llamó la atención para que estas campañas publicitarias se planifiquen con tiempo. El consejero William García Rodríguez consultó si la ampliación del plazo solicitado podía alterar en algo la programación administrativa. Se respondió que no habría en principio ningún problema. El señor Rector sometió a consideración la solicitud y fue aprobada por unanimidad.

5. PROYECTOS DE ACUERDO

5.1 "Por medio del cual se crea el programa académico de posgrado Maestría en Medio Ambiente con énfasis en natural ambiental, humano ambiental y educativo ambiental, modalidad de profundización y se aprueba su currículo".

El señor Rector continuó con el punto de la referencia y le cedió la palabra al docente Rubiel Ramírez Restrepo, quien expuso el proyecto de la Maestría en Medio Ambiente empezando por afirmar que la propuesta pasó por todos los requerimientos institucionales, como las aprobaciones en los Consejos de las Facultades de Ciencias Básicas y Tecnologías, Ciencias Humanas y Bellas Artes y de Educación. Indicó que el proyecto tiene como denominación Maestría en Medio Ambiente; el título a otorgar es Magíster en Medio Ambiente; se ofrece en metodología, presencial; pertenece a la modalidad de profundización; tiene como énfasis lo Natural ambiental, Humano ambiental y Educativo ambiental; el número de estudiantes esperados para el primer semestre es de 20; la duración estimada es de

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011**

cuatro semestres; con periodicidad de admisión anual; y el perfil de ingreso son profesionales de todas las áreas.

Prosiguió el docente Rubiel Ramírez Restrepo mostrando datos sobre la oferta de las maestrías en el tema ambiental en la región centro occidental del país. Así mismo indicó como factores distintivos de esta maestría los siguientes: concurrencia de tres Facultades de nuestra institución con sus respectivas disciplinas y trayectoria académica; una propuesta con un nivel de profundización y la oferta de tres énfasis; un componente de flexibilización que articula grupos, centros y otros programas de maestría; un plan de estudios diseñado en respuesta a los retos ambientales de la región, como la megaminería, las megaobras, el turismo, entre otros y se ofrece como respuesta a una manifiesta demanda de diversos profesionales interesados en la temática ambiental.

Expresó también el docente Rubiel Ramírez Restrepo que el perfil profesional se plantea así: el egresado de la Maestría de Medio Ambiente podrá diseñar y ejecutar proyectos de intervención en distintas áreas y escenarios ambientales, con base en el manejo competente de conceptos y principios científicos y tecnológicos. Además podrá gestionar y apoyar proyectos de carácter comunitario, de gestión y planeación del territorio para la solución de problemas ambientales, la prevención del riesgo y la implementación de procesos investigativos y educativos, así como la planeación estratégica de alcance ambiental, con base en un conocimiento amplio y sólido de los principios básicos de las ciencias humanas que sean pertinentes. Podrá dinamizar cambios en el interior de las instituciones públicas y privadas que conduzcan a sensibilizar, generar reflexiones, modificar actitudes e inducir la toma de decisiones con relación a los temas ambientales con base en el conocimiento de las distintas tendencias educativas, así como concebir y aplicar estrategias pedagógicas y didácticas asociadas a los temas ambientales.

En este estado de la reunión se hizo presente el consejero Jhon Jairo Hernández Montilla.

Luego el docente Rubiel Ramírez Restrepo se refirió a la justificación y pertinencia del programa de maestría, los contenidos curriculares, los criterios de selección y formas de evaluación, así como, los aspectos administrativos y presupuestales.

Continuó la intervención sobre el mismo tema el funcionario Juan Carlos Londoño Londoño, quien presentó el presupuesto de la Maestría en Medio Ambiente, estimado en 1.799 millones de pesos, el cual se calculó sobre la proyección de 7 cohortes, con un mínimo de 20 estudiantes por periodicidad de admisión anual; para dicho ejercicio se estimó un excedente de 368 millones de pesos.

El señor Rector sometió a consideración de los Consejeros la iniciativa, indicó que los costos relativos al director y secretaria de los programas de posgrados están siendo replanteados en la Universidad, teniendo en cuenta

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 011

que esta figura administrativa, para 8 o 10 estudiantes por cohorte, está resultando muy costosa para la Institución.

El consejero Eduardo Arango Posada comentó que en la estructura de los énfasis se observa la labor de cada una de las Facultades. El consejero Roberto Estefan Chehab indicó que los énfasis requieren de una certificación interna de la Universidad, por cuanto estos no deben aparecer en el diploma de la maestría, según disposición del mismo Ministerio de Educación. El consejero Jhon Jairo Prías Barragán comentó que la propuesta esta encaminada a enfrentar las problemáticas generadas por el cambio climático y la Maestría en Medio Ambiente sería la contribución profesional para interpretar los fenómenos ambientales de la región; igualmente señaló que se debe ir pensando en el componente de investigación para el programa.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez expresó que la propuesta de la maestría atiende la urgencia del tema ambiental y elogió el componente educativo implícito en el programa. La consejera Patricia Landázuri manifestó que se debe encaminar este esfuerzo para convertir la propuesta en maestría de investigación. La consejera Estella López de Cadavid comentó que es importante resaltar la base de interdisciplinariedad del proceso. El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón expresó que se debe cambiar la expresión "nivel" por "modalidad de profundización"; y sugirió incluir también, en lo correspondiente a la evaluación del programa, al Comité Central de Posgrados. Así mismo señaló, y pidió que este comentario quede resgistrado en el acta, que el enemigo de la maestría es el requisito de que sean 20 inscritos por cohorte, lo cual está también ligado al costo de la matrícula, que en su opinión es muy alta, por lo que estimó que ambos elementos van a generar problemas de sostenibilidad del programa a futuro. Indicó que esta circunstancia es válida también para las otras maestrías que estan iniciando su proceso, es decir, es probable que se reunan los 20 admitidos para la primera cohorte, pero para las subsiguientes habrá dificultades.

El consejero William García Rodríguez reomendó que se incluya en el modelo de la propuesta, como componente estructural, al CEIFI, instancia que viene desarrollando la propuesta académica sobre el "paisaje cultural cafetero", la cual es un planteamiento interdisciplinario, que inicialmente se propuso como especialización, pero que ahora se está diseñando como maestría. El señor Rector recomendó, en el espacio de electivas de énfasis natural ambiental, incluir la opción de una electiva en medición del impacto ambiental, como una manera de reforzar el perfil ocupacional. El profesor Rubiel Ramírez Restrepo expresó que el equipo de trabajo consideró estratégico diseñar, inicialmente, una maestría de profundización, para después postular la maestría de investigación como un resultado lógico del proceso.

El señor Rector puso a consideración el Acuerdo "Por medio del cual se crea el programa académico de posgrado Maestría en Medio Ambiente con

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011**

énfasis en natural ambiental, humano ambiental y educativo ambiental, modalidad de profundización y se aprueba su currículo", y aprobaron por unanimidad recomendarlo ante el Consejo Superior

6. PRESENTACIÓN INICIATIVA TECNOLOGÍA EN INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA METODOLOGÍA A DISTANCIA

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, continuó con el punto referenciado y le cedió la palabra al director del Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica, Julián Alberto Buitrago Giraldo, quien expuso la iniciativa, señalando que corresponde a una necesidad en torno al fomento de la educación técnica y tecnológica, la cual proporciona herramientas para el logro de estándares de productividad y competitividad del país en el contexto regional y mundial. Así mismo planteó las características del programa así. Denominación: Tecnología en Instrumentación Electrónica; título a otorgar: Tecnólogo en Instrumentación en Electrónica; metodología: Distancia; estudiantes en primer semestre: 60 (2 Grupos/ 30 Estudiantes); duración estimada: 6 Semestres (100 créditos); periodicidad de la admisión: Semestral y perfil de ingreso: Bachilleres. Enfatizó además que la población objetivo para esta tecnología a distancia corresponde a los departamentos del Quindío, Caldas y Valle del Cauca, con especial ahínco en el Puerto de Buenaventura.

El profesor Julián Alberto Buitrago Giraldo confirmó que la Universidad del Quindío tiene más de 30 de años de experiencia en esta modalidad y tiene centros tutoriales ubicados en regiones donde se pueden generar benéficos impactos sociales y educativos. El Programa tiene una trayectoria de alrededor 27 años en formación en áreas de la electrónica, con más de 500 egresados entre Licenciados en Electricidad y Electrónica y Tecnólogos en Electrónica. Igualmente, el cuerpo docente del Programa cuenta con 1 PhD, 15 MsC y 2 Estudiantes de Doctorado, 3 Especialistas y 3 Estudiantes de Maestría.

El señor Rector indicó que es conveniente que la Universidad refresque las ofertas académicas de la metodología a distancia, como es el caso de la presentada hoy, sobre todo cuando ya se observa una saturación de egresados en algunas áreas del conocimiento. El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón comentó que un propósito del Gobierno Nacional es el fortalecimiento de las regiones, dentro del cual se ubica el proyecto de caracterización regional, e indicó que el programa a distancia presentado favorece dicha iniciativa. Preciso también que es importante reforzar el aspecto de la inclusión, de tal forma que con estos programas no se piense solamente en conseguir una clientela, sino en favorecer el desarrollo regional.

El señor Rector puso a consideración la iniciativa para la creación del programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica metodología a distancia. Los Consejeros aprobaron por unanimidad continuar con el proceso de consolidación de la propuesta.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011**

7. COMISIÓN DE ESTUDIOS

7.1 Oficio con radicación interna No. 3513 del 28 de mayo de 2014, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar por medio del cual envía el concepto y la documentación respectiva, del profesor Carlos Eduardo Gómez Montoya, del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, quien ha solicitado Comisión de Estudios al Consejo de Facultad de Ingeniería, según lo establecido en los artículos 5, 10 y 16 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero de 2010.

El señor Rector continuó con el punto referenciado y puso a consideración la solicitud de Comisión de Estudios del docente Gómez Montoya, para realizar doctorado en Ingeniería de la Universidad de los Andes, como beneficiario para la formación doctoral 2014 Colciencias. Fue aprobada su recomendación ante el Consejo Superior por unanimidad.

8. MENCIONES MERITORIAS

Los Consejeros se dieron por enterados de las solicitudes de reconocimiento de meritorias, de los trabajos de grados relacionados en el orden del día, y fueron aprobadas por unanimidad.

9. INFORMATIVO

9.1 Oficio con radicación interna No. 8547 del 6 de junio de 2014, enviado por los estudiantes del Programa de Biología, de la asignatura electiva profesional en Taxonomía General en Insectos.

El consejero Orlando Salazar Salazar, comentó que al respecto ya se habló con el director del programa de Biología y se tomaron determinaciones acerca del tema.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez se refirió a la inquietud, dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de abrir convocatorias para egresados con un alto destacado desempeño académico, para ser vinculados como docentes; elemento incorporado en el Estatuto General. El Consejero Orlando Salazar Salazar señaló que por prescripción legal no se pueden adelantar convocatorias cerradas, es decir, cualquier convocatoria para proveer cargos públicos debe ser abierta y pública. El señor Rector sugirió que esta propuesta se eleve al Consejo Superior como una opción de convocatoria excepcional. El consejero Arles López Espinosa manifestó que se puede abrir una convocatoria para catedrático u ocasional que incluya esta condición.

El señor Rector advirtió que en términos generales se debe cortar la tendencia endogámica de la Universidad, por ello indicó que se debe evitar

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011**

este tipo de concursos cerrados y más bien abrir las posibilidades a diferentes espacios, formaciones e ideas.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez solicitó claridad sobre el procedimiento que se aplica en el Consejo de Facultad acerca de la aprobación de solicitudes a dicho organismo. Comentó que usualmente el Consejo de Facultad remite un oficio al interesado donde se le notifica que su solicitud fue aprobada; sin embargo, algunas personas manifiestan que esas comunicaciones no se pueden promulgar hasta tanto no se expida la correspondiente acta aprobada y firmada. El señor Rector enfatizó que lo válido legalmente es que en la sesión correspondiente el Consejo discutió y aprobó un determinado asunto.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez informó sobre el evento llevado a cabo en la Contraloría Departamental del Quindío en donde fueron certificados 10 estudiantes del programa de Contaduría como Auditores Universitarios; aclaró que en adelante serán seleccionados 10 estudiantes de dicho programa para desarrollar el curso de Auditoría.

El consejero William García Rodríguez se refirió a los docentes ocasionales que se encuentran vinculados a los procesos de acreditación de cada programa y a otras actividades de investigación y extensión, para quienes solicitó la posibilidad de un concurso. El señor Rector manifestó que la gestión que se puede adelantar es la de proponer al Consejo Superior que para las 13 plazas faltantes se amplíe el concurso de excepcionalidad.

El consejero Arles López Espinosa se refirió al caso de un profesor del programa de Educación Física, quien se ganó una beca para un posdoctorado en Brasil. Por lo anterior, el docente solicitó una pasantía de 6 meses que le fue aprobada por el Consejo de Facultad, pero esta se le vence el 20 de junio, por lo que volvió a solicitar una segunda pasantía, aduciendo que la norma no lo prohíbe. El consejero Orlando Salazar Salazar recordó que hay una comisión conformada para estudiar esta reglamentación. El señor Rector confirmó que según la norma vigente el docente debe reintegrarse y cumplir con el doble del tiempo asignado para estudios, en labor docente. Sin embargo, sugirió llevar el caso a la Oficina Jurídica para buscar opciones de solución. La consejera Olga Lucía Torres Vargas recomendó otorgarle al profesor una licencia no remunerada.

El consejero Arles López Espinosa se refirió a una carta firmada por 70 estudiantes del programa de Licenciatura en Español y Literatura, en donde solicitan cursar 2 asignaturas simultáneamente las cuales no son prerrequisito la una de la otra, el próximo semestre; aclaró que el programa aduce que si se realiza de esta manera, los estudiantes terminarían el plan de estudios en 9 semestre, razón por la cual le han negado la solicitud. El consejero Orlando Salazar Salazar recordó que la única manera de negar dicha opción es que una materia sea prerrequisito de la otra. El consejero William García Rodríguez aclaró que el programa es de 160 créditos y no de 10 semestres, según la oferta académica.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011**

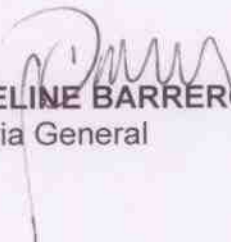
El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón llamó la atención para que el representante de los estudiantes asignado, asista a las reuniones del Comité de Biblioteca, instancia donde se toman decisiones importantes para la vida académica. Igualmente recordó que la discusión sobre el Estatuto Estudiantil se encuentra estancada y advirtió que es importante incluir en dicho proceso el caso de la continuidad para los estudiantes que terminan el plan de estudios pero que no logran rápidamente el grado. El señor Rector sugirió que las Facultades asuman la tarea de informar en que va el proceso de discusión del Estatuto Estudiantil, ya que actualmente se encuentra en la fase de revisión por parte de las Facultades, tema que será tratado en el próximo Consejo.

Se dio por terminada la sesión siendo las 10:45 A.M.



ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Presidente

Franceline B.



FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General